

VISTO la nota presentada por el Centro de Estudios Interdisciplinarios Género, Sociedad y Cultura, dependiente de esta Facultad de Ciencias Humanas para el Desarrollo de una Cultura de Respeto a la Diversidad; y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se eleva la nómina de los miembros responsables de dicho Centro, aprobado por Resol. C.D. N° 440/2015, ello de acuerdo a la reglamentación vigente para los Centros (Resol. C.D. N° 383/1998).

Que se cuenta con el Acta correspondiente, la que dio lugar a las elecciones de las Autoridades del Centro mencionado.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 23 de agosto de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a los Miembros Responsables del Centro de Estudios Interdisciplinarios Género, Sociedad y Cultura, dependiente de esta Facultad de Ciencias Humanas, por el **período agosto 2016 – agosto 2018**, y que se consignan a continuación:

Coordinadora:

Prof. Claudia A. HARRINGTON DNI N° 14624295

Vice-coordinadora:

Prof. Alicia Maricel LODESERTO DNI N° 20570950

Secretaria General del Centro:

Prof. Marina Inés SPINETTA DNI N° 29583886

Secretario Adjunto:

Prof. Gustavo M. MARTÍN DNI N° 34968051

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 332/2016.